

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL CIRCUITO

Salamina, nueve (9) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: ACCION POPULAR
Demandante: SEBASTIAN RAMÍREZ
Demandado: SUSUERTE S.A. LA MERCED
Rad: 1765331120012022-00089-00

Al tenor del artículo 285 del CGP se dispone aclarar el auto que antecede en el sentido que la fecha para recepcionar los testimonios no será 17/11/2022 como se precisó, sino 23/11/2022 a partir de las 09:00 a.m.

La audiencia será llevada a cabo de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE.

NOTIFÍQUESE


JUAN CARLOS ARIAS ZULUAGA
JUEZ

